

INDUSTRY WIDE LABOR-MANAGEMENT SAFETY COMMITTEE

BOLETÍN DE SEGURIDAD N.º 42

RECOMENDACIONES PARA EL USO DE SISTEMAS DE CONDUCCIÓN ALTERNATIVOS

Este boletín contiene recomendaciones de seguridad para el trabajo con Sistemas de Conducción Alternativos (SCA), como Pods, o en las proximidades de SCA. Un SCA suele ser un dispositivo hecho a medida que se conecta a un vehículo para que este pueda conducirse de forma segura sin que haya una persona sentada en la posición del conductor que controle el volante, el acelerador, los frenos u otros componentes. Este Boletín de Seguridad no cubre el uso de vehículos con controles inalámbricos.

Los SCA deben usarse únicamente a los niveles para los que fueron diseñados en función de los requisitos y condiciones establecidos entre la Producción y el fabricante. El diseño, la fabricación y el ensamblaje de SCA no se cubren en este Boletín de Seguridad.

Persona Responsable

La Producción deberá asimismo designar a una o más Personas Responsables. Una Persona Responsable es alguien que cuenta con la experiencia y la capacitación necesarias para identificar y resolver problemas relacionados con la configuración y operación del SCA. La Persona Responsable tendrá autoridad sobre todas las operaciones con SCA.

Elementos a tener en cuenta al utilizar un SCA

- Tipo de vehículo en el que se instalará el SCA
- Velocidad y maniobras programadas
- Operación del vehículo equipado con el SCA en las proximidades de otros vehículos
- Operación de aeronaves en las proximidades
- Acción de la escena (escenas de riesgo, interpretaciones, efectos especiales, etc.)
- Condiciones de la ruta (curvas, pendientes, picos, obstáculos, espacios libres, longitud, ancho; rutas pavimentadas, de grava, de tierra, llanas, onduladas, húmedas o resbaladizas)
- Clima previsto
- Evaluación de los sistemas originales del vehículo y la conveniencia de desconectarlos (frenos, arranque, airbags, volante y acelerador)
- Establecimiento de un área segura para el elenco y el personal que deba viajar en el vehículo equipado con el SCA
- Capacidad de carga, centro de gravedad y contrapesos
- Peso, ubicación y uso de los equipos (cámaras, luminarias, utilería, etc.)
- Condiciones de visibilidad del operador del SCA: presencia de polvo, rocío, luces cegadoras, elementos que cubran el parabrisas, humo
- Sistema de frenado de emergencia

- Sistema de comunicaciones
- Disponibilidad de tiempo para probar el sistema

Aparejamiento

Las capacidades y limitaciones del SCA deben ser comunicadas a todos los departamentos participantes. El aparejamiento del SCA y de todos los equipos, cámaras y luminarias debe ser realizado por personal calificado en un área destinada exclusivamente a operaciones de aparejamiento, libre de riesgos conocidos, incluyendo la circulación de otros vehículos. La Persona Responsable y el operador del SCA deben hablar sobre los aparejos que se usarán antes de utilizar el vehículo. La Persona Responsable y el operador del SCA deben inspeccionar el vehículo tras cualquier modificación de los aparejos, a fin de asegurar que dicha modificación no afecte negativamente la operación del vehículo. Solo debe permitirse el ingreso de personal autorizado al área de aparejamiento. Cuando el vehículo equipado con el SCA no se encuentre operativo, deben tomarse medidas para asegurar que no pueda ponerse en movimiento accidentalmente.

Inspección

El vehículo conectado debe ser inspeccionado antes y después de cada uso. Dicha inspección debe cubrir, entre otros elementos, el SCA, los frenos, el volante, los neumáticos, el motor, la transmisión, el sistema eléctrico del vehículo, los puntos de conexión, el equipo de remolque y todo el equipo de seguridad. Cualquier elemento que no funcione adecuadamente debe ser reparado por personal calificado antes de su uso.

Recomendaciones Previas a la Operación

Debe realizarse un recorrido con los intérpretes involucrados en el cual se les indique cuáles de los sistemas originales del vehículo se encuentran operativos y cuales han sido desconectados.

Debe considerarse la realización de un ensayo para que los intérpretes se familiaricen con las características operativas del vehículo y sus controles.

Reuniones de Seguridad

El Primer Asistente del Director, la Persona Responsable y el Coordinador de Escenas de Riesgo, según sea necesario, deben celebrar una reunión de seguridad específica para cada toma con todo el personal que deba estar dentro del vehículo equipado con el SCA, sobre este o en sus proximidades (como dobles o intérpretes de fondo). Esta reunión debe cubrir las siguientes cuestiones:

- Secuencia y ruta de la toma (como escenas de riesgo en las que dos o más vehículos se crucen, avancen de frente uno hacia otro o pasen cerca uno de otro; la velocidad del vehículo; la cantidad y proximidad de otros vehículos; la ubicación del personal y la cámara; los intérpretes de fondos y bienes involucrados)

- Realización de un recorrido o ensayo
- Condiciones ambientales (como el clima, las condiciones de la superficie [cemento, grava, tierra, etc.] o la topografía de la zona [llanura, colinas, etc.])
- Posibles modificaciones en respuesta a riesgos
- Autoridad para abortar la acción y señales a utilizar a tal efecto
- Condiciones de la ruta (pendientes, curvas, inclinación, picos, obstáculos, espacios libres, longitud y ancho)
- Equipos (aparejos, controles expuestos, sistemas de conducción, airbags, barras antivuelco automáticas, posición de las células de combustible, etc.)
- Sistemas de comunicación (intercomunicadores, canales designados, etc.)
- Sistema de señalización para alertar al personal que el vehículo equipado con el SCA se pondrá en movimiento en breve
- Visibilidad
- Efectos especiales
- Equipos de protección personal (arneses, cinturones de seguridad, cascos, gafas de seguridad, etc.)
- Controles de tráfico vehicular y peatonal (cierre de calles, Medidas de Control de Tránsito Intermitentes, etc.)
- Plan de emergencia (rutas de escape, plan de contingencia, etc.)

En caso de modificarse la coreografía o el personal involucrado en las tomas por cualquier motivo, deberá celebrarse una reunión de seguridad con todo el personal involucrado para asegurar que todos comprendan dichas modificaciones.

Operación

Durante los ensayos y tomas:

- La Persona Responsable y/o el Operador del SCA podrá suspender o abortar la operación del vehículo equipado con dicho SCA
- Todas las modificaciones deben ser aprobadas por la Persona Responsable y/o el Operador del SCA
- Los vehículos equipados con SCA y los equipos de SCA deben ser inspeccionados después de cada uso
- No se aproxime al SCA ni entre o salga de él sin la autorización de la Persona Responsable, el Primer Asistente del Director o el Operador del SCA
- Solo debe permitirse al personal esencial necesario para la toma ingresar al vehículo equipado con el SCA
- Debe disponerse un área de seguridad en el vehículo equipado con el SCA para todos los miembros del elenco y el personal que viajen en él o sobre él.